

7646 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1999, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

En caso de encontrarse el título en trámite de expedición deberá presentarse, como documento sustitutorio, certificación de la Universidad correspondiente, que se ajustará al modelo establecido en la base novena de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a Bancaja, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835, «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carnet de identidad y plaza a la que se concursa, con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a los que hace referencia la base segunda.a) del esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración pública en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impiden, en su Estado, el acceso a la función pública, mediante certificación expedida por los autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 5 de marzo de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I**Profesor titular de Universidad**

51/99 (código 791). Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Telemática. Redes de Área Local. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

52/99 (código 1287). Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Redes de Comunicaciones. Redes de Área Local. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

53/99 (código 1570). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Dibujo Técnico. Geometría Descriptiva y Métrica. Gráficos por Ordenador. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

54/99 (código 1816). Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad. Perfil docente de la plaza: Gestión Industrial en Sistemas de Producción e Inventario. Métodos Cuantitativos 1. Programación y Control de Producción. Gestión de Sistemas Avanzados de la Producción. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ANEXO II

Excmo. y Mgfco. Sr:

Convocada(s) a concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de: _____

Atca de Conocimiento: _____

Departamento: _____

Perfil Docente: _____

Tipo de Concurso: Acceso: Méritos: Plaza Nº: _____ Código: _____

Fecha Convocatoria: _____ BOE dc: _____

II.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia
Domicilio		DNI
Municipio	Provincia	Teléfono
Código Postal		
Caso de ser funcionario de carrera:		
Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha ingreso
		N.R.P.
Situación	Activo: <input type="checkbox"/> Excedente Voluntario: <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales: <input type="checkbox"/>
Otras: _____		

III.- DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha obtención
-----	-----
-----	-----
-----	-----
Docencia previa: _____	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia BANCAIXA, Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.06 nº Cta. 3100033835.
 Universidad Politécnica de Valencia, Tasas.
 Fecha Transferencia: _____ Nº de Recibo: _____

Documentación que se adjunta: _____

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____ comprometándose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____ a _____ de _____ dc _____

Fdo: _____

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ANEXO II

Curriculum vitae

Número de hojas que contiene:

Nombre:

Fecha:

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

I.- DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS _____
 NOMBRE _____
 DNI: _____
 DIRECCION PARTICULAR: _____
 CIUDAD _____
 FECHA NACIMIENTO: _____
 N° FUNCIONARIO: _____
 DISTRITO POSTAL: _____
 TELEFONO: _____

I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO: _____
 FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO _____
 DEPT./SECC./UNIDAD: _____
 DIRECCION POSTAL: _____
 TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión) _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRONICO _____

CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO:

PLANTILLA: CONTRATADO BECARIO INTERINO
 OTRAS SITUACIONES: ESPECIFICAR
 DEDICACION: A TIEMPO COMPLETO A TIEMPO PARCIAL

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO _____ CENTRO _____ FECHA _____

ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUIA PARA LA CONFECCION DEL CURRICULUM. DEBERA REPETIRSE SU ESQUEMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACION DEL APARTADO CORRESPONDIENTE
 -CADA CONTRIBUCION FIGURARA UNA SOLA VEZ



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

II.- DOCENCIA

II.1.- PUESTOS OCUPADOS

CATEGORIA PROFESIONAL (ASOCIADO, TIT. CU. I):
DEDICACION: FECHA FIN:
DEPARTAMENTO: FECHA INICIO:
CENTRO:
ORGANISMO:

II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS

ASIGNATURA _____ AÑO _____ RESULTADO ENCUESTA _____

II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES

CLAVE L = libro completo CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor

AUTORES (p o. de firma)
TITULO

EDITORIAL _____ CLAVE:
REF REVISTA/LIBRO (ISBN, ISSN, SUPV) _____ AÑO _____
VOLUMEN _____ PAGINAS _____

II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

CENTRO:
ORGANISMO:
TITULO:
MATERIA IMPARTIDA:
Nº HORAS IMPARTIDAS:
FECHA _____

II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORIAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES

AÑO _____
Nº P.F.C. _____
Nº TUTORIAS _____
CENTRO _____



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

III.- INVESTIGACIÓN

III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS

TITULO DEL PROYECTO:
ENTIDAD FINANCIADORA: _____
DURACION DESDE: _____
INVESTIGADOR PRINCIPAL: _____
IMPORTE DE LA SUBVENCION: _____
HASTA: _____
Nº TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO _____

III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

TITULO DEL CONTRATO:
EMPRESA/ADMINISTRACION FINANCIADORA: _____
DURACION DESDE: _____
INVESTIGADOR RESPONSABLE: _____
IMPORTE DEL CONTRATO: _____
HASTA: _____
Nº TOTAL DE PARTICIPANTES _____

III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

CLAVE L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor

AUTORES (p o. de firma):
TITULO _____
EDITORIAL _____
REF REVISTA/LIBRO (ISBN, ISSN,) _____ AÑO _____
VOLUMEN _____ PAGINAS _____ CLAVE _____

III.4.- EXPOSICIONES, OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES, FESTIVALES, CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS

CLAVE I = Espacios institucionales de reconocido prestigio G= Espacios institucionales de prestigio y galerías O= Otras galerías y otros espacios
COMISARIADO INDV= Individual COMP= Compartido

INDIVIDUAL O COLECTIVA _____
FECHA INICIO _____
TITULO _____
LUGAR _____
COMISARIADO _____
Nº PARTICIPANTES _____
FECHA FIN _____
CLAVE _____
Nº COMISARIOS _____

